

ACTA Nº 4 DE 2024

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE GRANADA EL DÍA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO

En la ciudad de Granada, siendo las ocho horas y cuarenta minutos del día 6 de marzo de dos mil veinticuatro, en la Sala de Juntas del edificio de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada, situada en el Paseo de la Bomba número 11, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, previamente convocadas, para examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Granada.

PRESIDENTE: D. Fernando Egea Fernández-Montesinos, Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada.

VOCALES:

- D. Francisco Javier Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial.
- D. Luis Alberto Martínez Cañas, como persona de reconocido prestigio en materia de patrimonio histórico.
- D. Ricardo Nicolás Hernández Soriano, en representación de la Universidad de Granada como organismo que tiene entre sus fines la defensa del Patrimonio Histórico.
- D. Juan Antonio Carrillo Jiménez, Concejal del Ayuntamiento de Cájar, en calidad de suplente nombrado por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
- D^a Concepción Lorca González, funcionaria titulada superior de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, competente en materia de articulación del territorio y urbanismo.

La Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Granada estará asistida por D. Antonio Luis Fernández Mallo, como letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, Jefe del Servicio Jurídico Provincial de Granada.

ASISTEN COMO PONENTES en los correspondientes asuntos del orden del día, las siguientes personas al servicio de esta Delegación Territorial:

- D^a Virginia Santamaría Pose, Asesora Técnica del Museo de Bellas Artes de Granada.
- D. Luciano Rodrigo Marhuenda, Arquitecto.
- D. José Eloy Martínez Guerrero, Arquitecto Jefe del Departamento de Conservación del Patrimonio Histórico.
- D^a María del Carmen de Luna Giménez, Arquitecta.
- D. Antonio Manuel Montufo Martín, Conservador del Patrimonio Histórico.
- D. Sergio Fernández Martín, Conservador del Patrimonio Histórico.

SECRETARIA: D^a Raquel Ariza Vílchez, Unidad de Protección del Patrimonio Histórico de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada.



FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS		08/04/2024	PÁGINA 1/7
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJA97ZPZQXJHSXL4U8A8PMZHWA8Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Válidamente constituida la Comisión según establece el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 26 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, se procede al examen e informe de los puntos del orden del día según se indicará.

1ª.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de febrero de 2024, no dándose lectura a la misma al haberse remitido con anterioridad al día de la sesión y ser conocida por todos los miembros.

2º.- Expediente: BC.01.854/23 Propuesta de intervención de eliminación de graffitis en la Catedral Metropolitana, Granada.

Promotor: Arzobispado de Granada.

Ponente: Virginia Santamaría Pose.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 1, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

3º.- Expediente: BC.01.561/16 AP del PGOU de Albuñuelas, Albuñuelas.

Promotor: Ayuntamiento de Albuñuelas.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 2, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

4º.- Expediente: BC.01.536/19 A. Inicial. Plan Especial de la Unidad de Ejecución B-8.A de Bubión”, Bubión.

Promotor: Ayuntamiento de Bubión.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 3, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS		08/04/2024	PÁGINA 2/7
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJA97ZPZQXJHSXL4U8A8PMZHW8Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



5º.- Expediente: BC.01.675/23 P. Básico vivienda unifamiliar en solar en C/ Camino del Sacromonte nº 87 (8354130VG4185C0001OR), Granada.

Promotor: D. José Andrés Martínez.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 4, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la propuesta **condicionada** a que se cubra la terraza con faldón de cubierta de teja de idéntica pendiente y materialidad a los faldones ya propuestos.

6º.- Expediente: BC.01.748/21 Posible incumplimiento de las actuaciones autorizadas en la Cueva sin Salida, Cortes y Graena.

Promotor: Ayuntamiento de Cortes y Graena.

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero / María del Carmen de Luna Giménez

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 5, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad tomar conocimiento del asunto según lo indicado en el informe técnico.

Se ausenta de la reunión D. Antonio Luis Fernández Mallol.

7º.- Expediente: BC.01.808/22 Granada-Geoparque. Proyecto de señalización turística inteligente "TurinGranada: Turismo Inteligente en Granada". Distintas ubicaciones Geoparque Granada y Universo Lorca.

Promotor: Diputación de Granada.

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero / María del Carmen de Luna Giménez

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 6, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto.

Por razones organizativas se altera el estudio de los asuntos del orden del día.

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS		08/04/2024	PÁGINA 3/7
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJA97ZPZQXJHSXL4U8A8PMZHW8Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



11º.- Expediente: BC.01.695/22 Proyecto básico “El velario de Cartuja. Protección, musealización y valorización del Alfar romano de Cartuja”, Granada.

Promotor: Universidad de Granada.

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero / Antonio Montufo Martín.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 10.

Se ausenta de la reunión D. Luis Alberto Martínez Cañas.

Los miembros de la Comisión adoptan el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la propuesta recogida en el proyecto básico presentado el 6 de octubre de 2022 con el juego de planos presentados el 24 de noviembre de 2023. No obstante lo anterior y al objeto de que no exista confusión, el desarrollo de la obra quedará **condicionada** a la presentación y aprobación del proyecto de ejecución que sirva de base para la contratación de la obra.

Igualmente esta propuesta está supeditada que la solución de cimentación y estructura sea la que se recoge en la propuesta, sin el aumento de tamaño de los elementos estructurales, garantizando la mayor livianidad posible, y con la que no se altere el subsuelo arqueológico fuera de los puntos y dimensiones que se ha determinado o que en su caso emanen de los posibles cambios fruto de los resultados arqueológicos, de conformidad con los condicionantes marcados en esta propuesta.

En relación a la utilización del un techo interior que evite la percepción de la totalidad del sistema estructural y que eliminaría el problema de las aves, en la propuesta de ejecución-conservación se deberá recoger una solución que resulte adecuada.

9º.- Expediente: BC.01.500/23 Solicitud de informe de segregación del Castillo de Láchar en C/ Real, 18327, Láchar.

Promotor: Ayuntamiento de Láchar.

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero / María del Carmen de Luna Giménez

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 8, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad **requerir** al interesado la subsanación de los aspectos recogidos en el informe técnico adjunto.

8º.- Expediente: BC.01.498/23 Solicitud de autorización para retirada de elementos discordantes en el Castillo. C/ Real, 18327, Láchar.

Promotor: Ayuntamiento de Láchar.

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero / María del Carmen de Luna Giménez

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 7, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS		08/04/2024	PÁGINA 4/7
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJA97ZPZQXJHSXL4U8A8PMZHW8Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La Comisión acuerda por unanimidad **requerir** al interesado la subsanación de los aspectos recogidos en el informe técnico adjunto.

10º.- Expediente: BC.01.136/24 Solicitud de autorización para pintura de la fachada principal y torre campanario del templo de San Miguel Bajo en Placeta de San Miguel Bajo, Granada.

Promotor: Real Venerable e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús del Perdón y María Santísima de la Aurora.

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero / María del Carmen de Luna Giménez

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 9, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la propuesta presentada, con las características técnicas de la ficha aportada con fecha 29 de febrero de 2024. La actuación deberá quedar **condicionada** a los siguientes extremos:

- Las reparaciones necesarias en los paramentos se realizarán con mortero igual al existente. No obstante, se recomienda realizar un estudio pormenorizado de la materialidad de las fachadas, así como, en su caso, la sustitución de los revestimientos de las fachadas de la fábrica antigua por morteros de cal.
- La pintura a utilizar será la indicada en la ficha presentada denominada "Pintura al SILOXANO", de tipo pétreo, que produzca un acabado permeable para el soporte.

Se recuerda la obligación del cumplimiento del apartado 2 del artículo 21 de la ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía por el cual, Al término de las intervenciones cuya dirección corresponderá a personal técnico, se presentará a la Consejería competente en materia de patrimonio histórico un informe sobre la ejecución de las mismas.

12º.- Expediente: BC.01.430/23 Memoria Valorada y descriptiva de obras de mejora en vivienda en Casa Morisca C/ Pardo 5, Granada.

Promotor: Antonio Manuel Padilla López.

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 11, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la memoria valorada registrada fecha 22 de junio de 2023. No obstante lo anterior la autorización deberá quedar **condicionada** al seguimiento de las actuaciones por parte de los técnicos del Departamento de Conservación de Patrimonio del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial al objeto de corroborar la nula afección a los elementos patrimoniales tanto dentro de la edificación como en el patio. Para este extremo el promotor deberá poner en conocimiento de esta Delegación de manera fehaciente el inicio de las actuaciones así como la planificación de las obras para coordinar el seguimiento que se ha indicado.

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS		08/04/2024	PÁGINA 5/7
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJA97ZPZQXJHSXL4U8A8PMZHW8Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Se recuerda la obligación del cumplimiento del apartado 2 del artículo 21 de la ley 14/2007 por el que se debe presentar, una vez terminadas las obras, el correspondiente informe sobre la ejecución de las mismas.

13º.- Expediente: BC.01.725/23 Proyecto de adaptación parcial del Palacio de los Marqueses de Peñaflo a centro de interpretación de arqueología de Guadix. Modificado 1. En C/ Barradas n.º 1, Guadix.

Promotor: Ayuntamiento de Guadix.

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 12, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la propuesta presentada el 31 de octubre de 2023 correspondiente al modificado 1º del proyecto de adaptación parcial del Palacio de los Marqueses de Peñaflo. No obstante lo anterior, quedará **condicionada** en todos los extremos que se establecieron en la resolución del proyecto principal, expediente BC.01.423.22.

Se debe hacer hincapié en aquellos condicionantes que aún no se han realizado, sobretodo se deberá iniciar con urgencia el estudio y ejecución de la segunda fase de las obras para asegurar los problemas de seguridad de las cubiertas para las personas que hagan uso de la planta baja y se deberá realizar el un proyecto de musealización que resulte compatible con las obras propuestas.

Se ausenta de la reunión D. Ricardo Nicolás Hernández Soriano.

14º.- Expediente: 8401 Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como BIC, con la tipología de Zona Arqueológica, de Villavieja, en Fuentes de Cesna, Algarinejo.

Promotor: Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada.

Ponente: Sergio Fernández Martín.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 13, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

15º.- Expediente: 15225 Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como BIC, con la tipología de Zona Arqueológica, de las Salinas, la Malahá.

Promotor: Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada.

Ponente: Sergio Fernández Martín.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 14, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS		08/04/2024	PÁGINA 6/7
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJA97ZPZQXJHSXL4U8A8PMZHWA8Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

Por el Sr. Presidente se ofrece un turno de ruegos y preguntas, sin que haya más intervenciones y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:32 horas del día indicado.

De todo ello, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
Fdo.: Raquel Ariza Vílchez

VºBº:
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Fdo.: Fernando Egea Fernández-Montesinos

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS		08/04/2024	PÁGINA 7/7
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJA97ZPZQXJHSXL4U8A8PMZHW8Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	